



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

**José Antonio Ferrandon Lagunes**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Derecho**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Gobernador Constitucional,

Lic. Agustín Acosta Lagunes.

El Secretario Académico,

M. V. Z. Augusto Mancisidor Abuja.

El Rector de la Universidad,

C. P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez.



OFICIALIA MAYOR



OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 89

A FOJAS 45 frente DEL LIBRO

Nº 92 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Ver., febrero 13 de 1985

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA

*Carlos Juan Islas Ricano*  
LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICANO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DIRECCION DE PROFESIONES

Se tomó razón el día Agosto 22 de 1989 número 29425

a fojas 221 Frente Lomo V  
del libro 10-02-18-Primera Sección  
de Licenciados en Derecho

Talapa, Ver., Agosto 22 de 1989

*Julia Román Robles*  
LA JEFA DEL DEPTO.



DEPTO. DE PROFESIONES  
REG. DE TITULOS

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIONES  
Y EXPEDICION DE CREDENCIALES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 174  
del libro ML CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO  
de la Reg. de Titulos de Profesiones  
bajo el número I.  
cédula No 1362915  
México, D. F. a 27 de ABRIL de 1989

REVISADO Y CONFRONTADO

REGISTRADOR

*[Firma]*

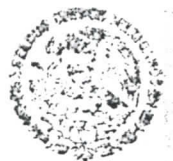
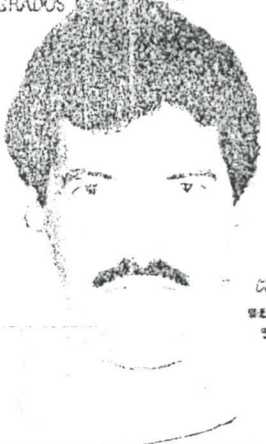
3-408040

CEDULA 1362915

TITULO REGISTRADO A FOJAS 174

DEL NRO UN MIL CUATROCIENTOS  
OCENTA Y CUATRO.

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y  
GRADOS



S. E. P.  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

00003

1362915 001

EN VIRTUD DE QUE JOSE ANTONIO  
FERRANDON LAGUNES

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-  
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL  
ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN  
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-  
MENTO SE LE EXHIBE PA PRESENTE



CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE  
LICENCIADO EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 27 DE ABRIL DE 19 89.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS